

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25122** *REFORMAS Y REPARACIONES ASVI, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 784/07 ejecución número 15/2009 a instancia de D. Volodymyr Mastylo, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 21/04/2010, resolución declarando a la parte ejecutada "Reformas y reparaciones asvi sociedad limitada" con CIF número B81297764 en situación de insolvencia parcial por importe de 9.884,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110052268-1